CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

Entre **LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA**, domiciliada en Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **COEFICIENTE S.R.L.** con **RUC Nº 80019303-2**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Av. Perón N° 3002 e/ San Fernando de la Ciudad de Asunción, representado por Gloria Beatriz Ocampos Mora con Cédula de Identidad N° 860.149 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para "**Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A.**" detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones técnicas y legales para el cumplimiento del Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 11/2021 – ID PAC N° 398136.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°398136.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°571/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
ABC COLOR						
Espacio 1 columna x 1 cm						
1	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	42.000
2	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	62.000
3	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	15.000
4	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	20.000
5	. 82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	104.000
6	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	104.000
7	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	4.000
8	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	4.000
9	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	5.000
10	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	5.000
11	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	7.000
12	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	7.000
13	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	12.000
14	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	12.000
ULTIMA HORA						

Gloria Ocampos
Directora
Conciente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

Espacio 1 columna x 1 cm						
15	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	33.000
16	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	38.000
17	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	15.000
18	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	20.000
19	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	25.000
20	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	15.000
21	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	4.000
22	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	4.000
23	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	5.000
24	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	5.000
25	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	7.000
26	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	7.000
27	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	10.000
28	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	10.000
LA NACION						
Espacio 1 columna x 1 cm						
29	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	35.000
30	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	45.000
31	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	15.000
32	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	20.000
33	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	12.000
34	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	12.000
35	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	3.000

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

36	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	3.000
37	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	5.000
38	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	5.000
39	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	7.000
40	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	7.000
41	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	10.000
42	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	10.000
					"Precio total unitario:	**790.000**

***Monto mínimo**	**Gs. 30.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 60.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) y el monto máximo es de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad: 1 (UN) día a partir del día siguiente de la RECEPCION de la ORDEN DE SERVICIO por parte del proveedor. Una vez verificado el servicio por el Administrador del contrato, este emitirá la conformidad correspondiente al servicio realizado, la CONTRATISTA deberá acercar la factura a crédito, certificado de cumplimiento tributario vigente, constancia con el Seguro Social vigente, FIS y FIP correspondiente al mes del servicio realizado, conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

8.1 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Cobertura: la provisión de servicios solicitados de domingos a sábados deben ser cubiertos íntegramente por la firma proponente, en horario diurno, vespertino y nocturno.
2. Publicaciones: prestar cobertura de servicios en horarios de oficina y en los horarios, requeridos de domingo a sábados conforme a los pedidos realizados por el funcionario de la Facultad (cobertura referida en el punto 1)
3. Servicio de Publicaciones por Duelos: Contar con una línea telefónica y/o whatsapp con horario de atención las 24 hrs. de domingo a sábados.
4. Servicio de Publicaciones por Edictos: Contar con una línea telefónica y/o whatsapp con horario de atención las 24 hrs. de domingo a sábados.
5. Modalidad de recepción de los pedidos: Las solicitudes se realizarán a la empresa desde las 07 a 22 horas, por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) siguiendo siempre los siguientes parámetros:
   a. La comunicación al medio de comunicación respectivo, en todos los casos lo realizará la empresa.
   b. En situaciones que la empresa no acuda a los servicios solicitados deberán justificar plenamente por escrito en Mesa de Entradas de la Unidad Operativa de Contrataciones, el primer día hábil posterior al suceso.
6. Modalidad de recepción de los pedidos en horario nocturno u otros: Las solicitudes realizadas desde las 19 a 22 horas y/o de 22 a 07 horas, tendrán el mismo tratamiento de recepción del pedido que las realizadas en horarios de oficina. La comunicación a los medios de comunicación deberán ser gestionada por la empresa a solicitud del funcionario de la facultad. Los pedidos se realizarán por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) Los parámetros de recepción serán los mismos descritos en el punto 5 inc. a) y b)
7. En cada caso, queda a cargo de la empresa realizar los diseños de publicación y la correspondiente solicitud al periódico de referencia.
8. Falta de cobertura de Servicios:
   a. En cada caso, se notificará a la empresa.

No realizar la cobertura en más de tres ocasiones, se comunicará a las instancias administrativas correspondientes, CC. al responsable de la firma adjudicada.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 09/2021
"CD Nº 11/2021 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 398136"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Julio del año 2021.

Gloria Beatriz Ocampos Mora
Coeficiente S.R.L.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

José Raúl Torres Kirmser
Decano